



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/14
25 de octubre de 2004

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Cuarta Reunión
Praga, 29 noviembre al 3 de diciembre de 2004

DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Resumen

1. En este documento se presenta el seguimiento de las decisiones que se tomaron en las reuniones anteriores del Comité Ejecutivo relativas a proyectos con demoras de ejecución. Los miembros del Comité Ejecutivo pueden solicitar los informes de los organismos de ejecución y bilaterales sobre esos proyectos.
2. En la Sección I se examinan los proyectos con demoras de ejecución sobre los que se solicitaron informes; en la Sección II, los proyectos de ejecución lenta sobre los que se solicitaron informes de situación, y en la Sección III los proyectos cuya cancelación propusieron los organismos de ejecución. En la Sección IV se analizan las repercusiones de los proyectos con demoras y cancelados en el cumplimiento.

Sección I: Proyectos con demoras de ejecución

3. Ciento cuarenta y dos proyectos en curso de ejecución se clasificaron en la categoría con demoras de ejecución, es decir, de proyectos que se terminarán con más de 12 meses de retraso o cuyo desembolso tuvo lugar 18 meses después de su aprobación. El Banco Mundial tenía 48 proyectos con demoras, seguido por el PNUD, con 35; la ONUDI, con 22; el PNUMA, con 16; Alemania, con 11; Francia con 8 y Japón con 2. Japón no presentó un informe sobre sus dos proyectos con demoras pero presentó un informe de situación sobre el proyecto “Asistencia para una campaña nacional de información, educación y comunicación con vistas al cumplimiento del Protocolo de Montreal” de Nigeria, de conformidad con el párrafo b de la Decisión 43/12.
4. Los organismos de ejecución y bilaterales clasificaron las causas de los retrasos de ejecución de estos proyectos en función de las siete categorías (A a G) de las demoras de ejecución.
5. En la Tabla 1 se exponen todas las razones de demora que dieron los organismos en sus informes. El número total de esos motivos supera al de los proyectos retrasados debido a que algunos de ellos fueron demorados por varias razones distintas. En la Tabla 1 se observa que las causas de la mayoría de las demoras se pueden atribuir a las empresas beneficiarias (55) y a acontecimientos externos (26).

Tabla 1

CATEGORÍAS DE DEMORAS EN LA EJECUCIÓN, POR ORGANISMO

| Categoría | | Francia | Alemania | Banco Mundial | PNUD | PNUMA | ONUDI | Total |
|------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------|----------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| A | Organismos de ejecución y ejecutores | 1 | | 19 | 3 | | | 23 |
| B | Empresa | 1 | | 33 | 11 | | 10 | 55 |
| C | Causas técnicas | 3 | | 7 | 6 | | 4 | 20 |
| D | Gobierno | 3 | | 6 | 6 | | 2 | 17 |
| E | Externas | | | 21 | 3 | | 2 | 26 |
| F | Decisiones del Comité Ejecutivo | | | | | | | 0 |
| G | No corresponde | | 3 | | 12 | 3 | 6 | 24 |
| N/D | No disponible | | 8 | | | 13 | | 21 |

Progreso en la solución de las causas de las demoras

6. Los organismos indicaron que han habido diversos grados de progreso. De los proyectos que figuraban en la lista con demoras en la 43ª Reunión, se han terminado 41 y en otros 11 proyectos se ha avanzado de un hito al siguiente, o la ejecución ya no está demorada. Puede considerarse que estos proyectos volvieron a su ritmo de ejecución normal por lo que en el futuro ya no se deberán presentar informes; para las futuras evaluaciones de las demoras se utilizará la fecha de terminación planificada que figura en los informes sobre la marcha de las actividades que se presentaron a la 43ª Reunión.

Proyectos con algún progreso

7. Sesenta y ocho proyectos se clasificaron en la categoría con ciertos progresos, y se seguirán supervisando. Debe advertirse que los proyectos que fueron aprobados hace más de tres años deben seguir supervisándose de conformidad con la Decisión 32/4 y que, por lo tanto, no es posible eliminarlos de la lista de los que deberán ser objeto de seguimiento, independientemente de los progresos alcanzados antes de que se termine su ejecución.

Proyectos con fechas límite

8. Uno de los tres proyectos para los cuales se establecieron los hitos y fechas límite en la 43ª Reunión logró el hito exigido; se trata del proyecto relativo a las espumas de Chengdu de China (CPR/FOA/20/INV/179). Un proyecto sobre el sector de solventes de Argentina (ARG/SOL/28/INV/91) está sujeto a las disposiciones de cancelación automática y se examina en la Sección III.

9. El 1 de abril de 2005 es la fecha límite para terminar la ejecución del último proyecto con fecha límite relativo a módulos de formación sobre las PYME del PNUMA (GLO/SEV/19/TAS/112). El PNUMA señaló que se habían realizado ciertos avances puesto que ya se había escogido y contratado a un consultor. Según el PNUMA se estaban recopilando y examinando datos. El PNUMA confía en poder terminar el proyecto en el plazo fijado.

Proyectos sin progreso: carta de posible cancelación

10. En la Tabla 2 se exponen los proyectos sobre los que se informa que no han experimentado progreso alguno por primera vez. De conformidad con los procedimientos existentes, la Secretaría enviará avisos sobre su posible cancelación.

Tabla 2

PROYECTOS SIN PROGRESO

| Orga-nismo | Código | Título del proyecto | Fondos netos aprobados (\$EUA) | Fondos desembolsados (\$EUA) |
|------------|--------------------|---|--------------------------------|------------------------------|
| Francia | SYR/REF/29/INV/56 | Reducción de la emisión de CFC en el acondicionador de central aire | 143 000 | 8 251 |
| BIRF | PAK/FOA/17/INV/06 | Eliminación gradual del CFC-11 en la fabricación de espuma de poliuretano flexible moldeado y para revestimiento integral en Master Group (Master Enterprises Ltd., Durafoam Ltd., Khyber Plastic and Polymer Industries Ltd., Procon, Reino Unido) | 1 247 330 | 1 246 300 |
| BIRF | PAK/FOA/23/INV/20 | Proyecto general: conversión a tecnologías sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano rígida (termos) | 1 600 000 | 1 209 229 |
| BIRF | PAK/FOA/23/INV/22 | Conversión a tecnologías sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano (planchas de espuma flexibles, flexibles moldeadas y rígida) en Diamond Group of Industries | 563 339 | 381 935 |
| BIRF | PAK/FOA/25/INV/25 | Proyecto general de eliminación definitiva: conversión a la tecnología que emplea HCFC-141b y espumación acuosa en la fabricación de espuma rígida de poliuretano (termos) | 718 900 | 428 413 |
| BIRF | TUR/FUM/31/INV/69 | Eliminación gradual del metilbromuro en el sector de los higos deshidratados | 479 040 | 357 320 |
| PNUD | LIB/FOA/32/INV/05 | Eliminación gradual del CFC-11 mediante la conversión al cloruro de metileno en la fabricación de espuma de poliuretano flexible en Sebha Unit | 128 097 | 70 106 |
| PNUD | LIB/FOA/32/INV/08 | Eliminación gradual del CFC-11 mediante la conversión al cloruro de metileno en la fabricación de espuma de poliuretano flexible Ben Ghazi Unit | 124 860 | 10 948 |
| ONUDI | IND/PAG/34/INV/303 | Conversión del tetracloruro de carbono como agente de procesos al monoclorobenceno en M/S Benzo Chemical Industries, Tarapore | 136 786 | 204 |
| ONUDI | VEN/REF/32/INV/88 | Eliminación gradual del CFC-12 con HFC-134a y del CFC-11 con HCFC-141b en siete empresas comerciales de refrigeración (proyecto general) | 403 590 | 227 879 |

Proyectos sin progreso en dos reuniones consecutivas del Comité Ejecutivo

11. Si en dos reuniones consecutivas del Comité Ejecutivo el organismo de ejecución informa que un proyecto clasificado en la categoría con demoras de ejecución no experimentó ningún progreso, los organismos, en plena consulta con el Gobierno interesado, deben establecer una fecha límite para que se alcance el siguiente hito del proyecto, en el entendimiento de que si no se lograra, se lo cancelará automáticamente. El PNUMA y la India ya han acordado hitos y fechas para los siguientes proyectos:

| Orga-nismo | Código | Título del proyecto | Fondos netos aprobados (\$EUA) | Fondos desembolsados (\$EUA) | Hitos |
|------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------------|---|
| PNUD | IND/ARS/28/INV/221 | Eliminación gradual de CFC sustituyéndolo por agentes propulsores de aerosoles de hidrocarburos en Syncaps | 161 518 | 115 215 | Terminación del proyecto: marzo de 2005 |
| PNUD | IND/ARS/29/TAS/244 | Asistencia técnica para un programa de seguridad y técnico dirigido a mejorar la fabricación de aerosoles para las PYME (Fase I) | 155 000 | 130 127 | Terminación del proyecto: marzo de 2005 |

Sección II: Proyectos con Informes de Situación

12. Si bien los proyectos de fortalecimiento institucional, bancos de halones, capacitación aduanera, recuperación y reciclaje y demostración no están sujetos a procedimientos para su cancelación, el Comité Ejecutivo también decidió seguir supervisando los casos pertinentes (párr. b) de la Decisión 36/14 b).

13. No se solicita ningún informe de situación adicional sobre 16 de los 24 proyectos y 6 proyectos seguirán bajo supervisión. Dos proyectos sobre los que se había solicitado un informe de situación, y que podrían anularse en función del informe que se presentará en la reunión del Consejo Ejecutivo, se examinan en la Sección III. Se trata del proyecto relativo al banco de halones de Omán (OMA/HAL/41/TAS/08) que ejecuta el Banco Mundial y el proyecto sobre las espumas de la Global Plastic Industries de Nigeria (NIR/FOA/34/INV/91) que aplica el PNUD.

14. Se recomienda una supervisión permanente de seis proyectos puesto que sus últimos informes de situación indican que posiblemente sigan encontrando dificultades. Se recomienda una supervisión permanente de los proyectos de bancos de halones de Tailandia y Turquía, que ejecuta el Banco Mundial. Tailandia ha decidido disponer de un Centro Electrónico de Intercambio de Información en lugar del banco de halones material que se había previsto en el proyecto aprobado por el Consejo Ejecutivo (THA/HAL/29/TAS/121). El Banco indicó que se había planificado una misión a fines de octubre con vistas a definir las próximas etapas del proyecto. En relación con el banco de halones de Turquía (TUR/HAL/38/TAS/80), el operador previsto por el Banco decidió que no participaría en el proyecto. Sin embargo, otros organismos manifestaron interés en hacerlo, aunque cuando se redactó el informe no se había tomado una decisión. Por consiguiente, se recomienda que se soliciten informes de situación adicionales.

15. Respecto al proyecto relativo a las espumas Harmony de Nigeria (NIR/FOA/34/INV/89), el PNUD indicó que la empresa afirma haber terminado todo el trabajo y hecho varias pruebas, pero ya lo había hecho anteriormente, sin resultados. El Coordinador Regional del PNUD debatió este asunto con el funcionario de la Dependencia del ozono; este último manifestó que enviaría a un miembro del personal a inicios de octubre para que lo verificase personalmente e informase al PNUD. Esta organización ha previsto informar al Comité Ejecutivo sobre los resultados de esa visita.

16. Se había pedido al PNUD que, en su informe de situación, indicara en qué medida se estaba reciclando en Viet Nam a resultas de la instalación de equipo de reciclaje en dos componentes del Plan de Gestión de Refrigerantes (VIE/REF/34/TAS/38 y VIE/REF/35/TAS/39). En esos momentos, el PNUD indicó que estaba en espera de un informe y los comentarios del consultor. Por ese motivo, se solicitó un informe de situación adicional. En el informe de situación presentado a la 44ª Reunión se indica que el PNUD había recibido el informe pero estaba en espera de una evaluación del consultor. Por ese motivo, se solicitó un nuevo informe de situación.

17. Alemania indicó que, en julio de 2004, se habían entablado negociaciones con la unidad nacional del ozono de Egipto sobre la reanudación del proyecto de recuperación y reciclaje de ese país (EGY/REF/29/TAS/75) debido a que, tal como se estipuló en la condición para su aprobación, actualmente el precio de los CFC sobrepasaba el nivel mínimo previsto en la

decisión del Comité. Como primera medida se había previsto una nueva evaluación del equipo y las necesidades de formación, y su posterior adquisición y distribución. Se solicita un nuevo informe de situación dado que el proyecto aún no se ha reanudado; en el informe se deberá indicar cualquier cambio en las necesidades en materia de equipo y formación.

Sección III: Proyectos propuestos en la 44ª Reunión para su posible cancelación

18. Los proyectos se cancelan ya sea por mutuo acuerdo entre los organismos de ejecución y el país interesado, ya sea mediante los procedimientos para su cancelación, que llevan a su anulación automática de no cumplirse con los hitos y fechas límite. La preparación de proyectos y algunas actividades de asistencia técnica se cancelan a sugerencia de los organismos de ejecución y la Secretaría.

Cancelaciones por mutuo acuerdo

19. La Secretaría y el PNUD acordaron la cancelación de un proyecto que no concernía a ningún país en particular.

Tabla 3

PROYECTOS PROPUESTOS PARA SU CANCELACIÓN POR MUTUO ACUERDO

| Orga-nismo | Código | Título del proyecto | Fondos netos aprobados (\$EUA) | Fondos desem-bolsados (\$EUA) | Eliminación de PAO registrada |
|-------------------|--------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| PNUMA | GLO/SEV/34/TAS/232 | Creación de un sistema de rastreo de las SAO y los equipos que funcionan con SAO | 40 000 | 0 | 0 |

Proyectos cancelados automáticamente de conformidad con la Decisión 38/8

20. Los organismos de ejecución indicaron que los dos proyectos que figuran en la Tabla 4 debían anularse automáticamente puesto que no habían cumplido con los hitos y fechas límite acordados. En el párrafo b) de la Decisión 40/16 se especifican las razones que llevan a cancelar proyectos; por ello, el Comité Ejecutivo puede basarse en ellas cuando decide una cancelación. De conformidad con el párrafo b) de la Decisión 39/13, se registró la eliminación alcanzada con estos proyectos.

Tabla 4

PROYECTOS CANCELADOS AUTOMATICAMENTE

| Orga-nismo | Código | Título del proyecto | Fondos netos aprobados (\$EUA) | Fondos desembolsados (\$EUA) | Eliminación de PAO registrada | Comentarios |
|------------|-------------------|--|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|
| BIRF | ARG/SOL/28/INV/91 | Conversión del metilcloroformo utilizado como solvente a la limpieza con agua en Argelite La Rioja, SA; CIMCAM, SA; Grimoldi, SA; Helioldino SAIC; Integral Metalúrgica, SA; Orbis Mertig SAIC; Trosh, SA Unisol, SA and Buffalo, S.A. | 216 717 | 85 085 | 2,7 | Cancelación automática debido al incumplimiento de la fecha límite y el hito relativo a la firma de los acuerdos subsidiarios de donación en julio de 2004. |
| PNUD | MOR/FOA/23/INV/12 | Eliminación gradual de CFC en la fabricación de espuma flexible (en placas) en Sodiflex and Tiznit Plastic S.A. | 517 300 | 505 820 | 85 | Incumplimiento de las condiciones de párrafos i) y v) de la Decisión 42/15. |

Cancelación en espera de un informe en la 44^a reunión

21. Hay cinco proyectos cuya cancelación depende del informe que se presente en el curso de la Reunión del Comité Ejecutivo.

Tabla 5

PROYECTOS CUYA CANCELACIÓN DEPENDE DEL INFORME QUE SE PRESENTE EN LA REUNIÓN

| Organismo | Código | Título del proyecto | Fondos netos aprobados (\$EUA) | Fondos desembolsados (\$EUA) | Eliminación de PAO registrada |
|-----------|--------------------|---|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Francia | IRA/SEV/26/TAS/36 | Estudio sobre pequeñas y medianas empresas | 75 000 | 20 000 | 0 |
| BIRF | JOR/ARS/31/INV/64 | Sustitución del CFC-12 por agentes propulsores de aerosoles de hidrocarburos en la planta de aerosoles de Arab Chemical Industries | 49 539 | 37 871 | 0 |
| BIRF | OMA/HAL/41/TAS/08 | Eliminación gradual del consumo de halones mediante un programa de asistencia técnica y el reciclaje de halones | 64 600 | 0 | 0 |
| PNUD | NIR/FOA/34/INV/91 | Eliminación gradual del CFC-11 en la fabricación de espuma rígida de poliuretano mediante la conversión a un sistema que emplea una mezcla de agua y HCFC-141b en Global Plastic Industries, Ltd. | 36 801 | 32 379 | 0 |
| PNUMA | GLO/SEV/32/TAS/224 | Fomento de la toma de conciencia en la región y asistencia Sur-Sur | 191 000 | 130 258 | 0 |

22. El Gobierno de Francia indicó que estaba en espera de un informe de la República Islámica de Irán y la empresa contratada para poder seguir adelante con la cancelación del proyecto relativo al Estudio sobre pequeñas y medianas empresas en Irán (IRA/SEV/26/TAS/36).

23. En el marco del proyecto sobre aerosoles de la Arab Chemical Industries de Jordania (JOR/ARS/31/INV/64), el Banco señaló que se ha previsto efectuar una eliminación certificada en octubre de 2004. El Banco fue informado de que el equipo había sido inutilizado; sin embargo el Comité nacional del ozono del país debía reunirse para extender un certificado de destrucción. El Banco informará si se ha efectuado la eliminación certificada. Si así fuera, se podría considerar que el proyecto ha registrado algún progreso. Pero si no fuese así, el procedimiento estándar consistirá en enviar una carta de posible cancelación, o de cancelación por mutuo acuerdo, en función de la respuesta del Gobierno.

24. El Banco se mantiene en contacto con el Gobierno de Omán sobre el banco de halones de ese país (OMA/HAL/41/TAS/08). Indicó que informaría a la 44ª Reunión sobre la forma en que Omán desea que se proceda con respecto a la posible cancelación.

25. El Coordinador Regional del PNUD recomendó al funcionario de la Dependencia del ozono que enviara una carta formal al PNUD/UNOPS aconsejando que se cancelara el proyecto sobre las espumas en Global Plastic Industries de Nigeria (NIR/FOA/34/INV/91). Mientras no la haya recibido, el PNUD no puede indicar si se podrá proceder por “acuerdo mutuo”, pero ya se ha informado al Gobierno de Nigeria sobre el asunto, el cual estaba documentándose en el país antes de confirmar que se puede cancelar el proyecto.

26. Según el PNUMA, el proyecto relativo al fomento de la toma de conciencia en la región y la asistencia Sur-Sur (GLO/SEV/32/TAS/224) apunta a prestar una ayuda específica a los países y la región en materia de sensibilización pública con vistas a apoyar a los esfuerzos dirigidos al cumplimiento, así como también a posibilitar el aprovechamiento de la experiencia de los funcionarios SAO por parte de otros funcionarios de la región. Los componentes de este proyecto se encuentran en distintas etapas de terminación, pago y presentación de informes financieros. Se han celebrado más de 20 pequeños memorandos de entendimiento con distintos países sobre material de sensibilización. El PNUMA piensa que se han efectuado algunos progresos en los países y regiones, pero que no se ha informado plenamente sobre el tema. Confía en que para diciembre de 2004 se habrán terminado todos los componentes restantes y propuso presentar un informe completo sobre el avance de la marcha en la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Sección IV: Repercusiones de los proyectos cancelados y con demoras en su cumplimiento

27. La cancelación de proyectos no tiene repercusiones en el cumplimiento puesto que el efecto máximo del proyecto sobre solventes de Argentina era de 7,1 toneladas PAO, el proyecto de seguimiento mundial no tuvo efectos directos en la eliminación gradual y el Gobierno de Marruecos indicó que habría eliminado por completo su consumo de CFC-11 para el 1 de enero de 2005. En relación con los proyectos cuya cancelación depende del informe que se presente a la 44ª Reunión, ninguno de esos países se encuentra en situación de riesgo de incumplimiento respecto a las sustancias que se estaban eliminando con los proyectos que podrían cancelarse.

Proyectos con demoras de ejecución y asuntos relacionados con el cumplimiento

28. Varios países, cuyo consumo de tricloroetano (TCE) y tetracloruro de carbono (TCC) era superior al básico, tenían proyectos relativos a otras sustancias con demoras de ejecución, pero no tenían ningún proyecto demorado sobre el consumo de TCE o TCC. Se trataba de Albania (TCE), Costa Rica (TCE), Ecuador (TCE), Indonesia (TCC), Kenya (TCE) y Nigeria ((TCC). Pakistán también superó su consumo básico de halones y TCC, pero sus proyectos demorados no apuntaban a esas sustancias. Del mismo modo, Viet Nam tenía un proyecto sobre aerosoles con demoras de ejecución que no estaba dirigido a las dificultades potenciales de su futuro consumo de halones.

29. Sin embargo, tres países cuyo consumo de metilbromuro era superior al básico, contaban con proyectos sobre esas sustancias que se supervisaron en calidad de proyectos con demoras de ejecución. Se trataba de Irán, Líbano y Tailandia.

30. El proyecto sobre metilbromuro que está ejecutando ONUDI (IRA/FUM/29/DEM/57) se está supervisando en calidad de proyecto con demoras de ejecución. ONUDI informó en la 44ª Reunión que se habían realizado algunos progresos. En el informe de ONUDI se indicaba que “el resultado de la evaluación mostró que debían modificarse siete cámaras para aumentar la eficiencia de la alternativa propuesta. Antes de finalizar el año se elaborará una lista detallada de las piezas que deberán modificarse y, posteriormente, ONUDI efectuará las adquisiciones”. En el plan administrativo de 2004 se había incluido otro proyecto sobre la utilización del metilbromuro en olivos, pero no fue presentado a la 44ª Reunión.

31. El proyecto sobre metilbromuro de Líbano (LEB/FUM/34/INV/46), ejecutado por el PNUD, es plurianual y fue clasificado en la categoría con demoras de ejecución pese a que, en realidad, ya se completó el tramo aprobado en la 34ª Reunión.

32. El proyecto sobre metilbromuro de Tailandia (THA/FUM/33/TAS/135), ejecutado por el Banco Mundial, está clasificado en la categoría con demoras de ejecución. Su objetivo consiste en preparar una estrategia nacional de eliminación gradual del metilbromuro que se ha presentado a la consideración del Comité, en su 44ª Reunión.

RECOMENDACIONES

El Comité Ejecutivo podría examinar la siguiente propuesta:

1. Tomando nota con beneplácito de los informes presentados a la Secretaría por Alemania, Canadá, Francia, Japón y los cuatro organismos de ejecución sobre los proyectos con demoras de ejecución que se exponen en el documento titulado Demoras en la ejecución de los proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/14).
2. Tomando nota con beneplácito del informe presentado en cumplimiento de la Decisión 43/12 sobre la asistencia para una campaña nacional de información, educación y comunicación con vistas al cumplimiento del Protocolo de Montreal en Nigeria ejecutada por Japón (NIR/SEV/38/TAS/104).

3. Pidiendo al Gobierno de Japón que presente informes sobre los siguientes proyectos clasificados en la categoría con demoras de ejecución.

| Código | Título del proyecto | Categoría de las demoras |
|--------------------|---|--------------------------|
| CPR/REF/28/INV/302 | Eliminación gradual de SAO en la fabricación de compresores en Changshu Refrigerating Equipment Works | 12 y 18 meses de retraso |
| CPR/REF/31/TAS/359 | Elaboración de una estrategia para el sector de la refrigeración | 12 meses de retraso |

4. Tomando nota de que la Secretaría y los organismos de ejecución tomarán medidas estatutarias en función de la evaluación hecha por la Secretaría de la situación, a saber, progreso, cierto progreso o ningún progreso, e informarán y notificarán a los gobiernos en forma pertinente.
5. Adoptando los hitos y fechas límite indicados en el siguiente Tabla:

| Organismo | Código | Título del proyecto | Fondos netos aprobados (\$EUA) | Fondos desembolsados (\$EUA) | Hitos |
|-----------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------------|---|
| PNUD | IND/ARS/28/INV/221 | Eliminación gradual de CFC sustituyéndolo por agentes propulsores de aerosoles de hidrocarburos en Syncaps | 161 518 | 115 215 | Terminación del proyecto: marzo de 2005 |
| PNUD | IND/ARS/29/TAS/244 | Asistencia técnica para un programa de seguridad y técnico de apoyo a las PYME que fabrican productos aerosoles (Fase I) | 155 000 | 130 127 | Terminación del proyecto: marzo de 2005 |

6. Los informes presentados a la Reunión sobre los siguientes proyectos para decidir si se justifica su cancelación u otra medida del caso:
- El estudio sobre las pequeñas y medianas empresas de Irán (IRA/SEV/26/TAS/36), ejecutado por Francia, para el se desembolsaron 20 000 \$EUA de los 75 000 \$EUA aprobados para este proyecto sin ninguna eliminación de SAO.
 - Sustitución del CFC-12 por agentes propulsores de aerosoles de hidrocarburos en la planta de aerosoles Arab Chemical Industries (JOR/ARS/31/INV/64) de Jordania, ejecutado por el Banco Mundial, para el que se desembolsaron 37 871 \$EUA de los 49 539 \$EUA aprobados para el proyecto sin ninguna eliminación de SAO.
 - Eliminación gradual del consumo de halones mediante un programa de asistencia técnica y el reciclaje de halones en Omán (OMA/HAL/41/TAS/08), ejecutado por el Banco Mundial, para el cual no se desembolsaron los 64 000 \$EUA aprobados para el proyecto, y sin ninguna eliminación.

- d) Eliminación gradual del CFC-11 en la fábrica de espuma de poliuretano rígida mediante la conversión a sistemas que emplean una mezcla de agua y HCFC-141b de Global Plastic Industries Ltd., de Nigeria (NIR/FOA/34/INV/91), ejecutado por el PNUD, para el que se desembolsaron 32 379 \$EUA de los 36 801 \$EUA aprobados para el proyecto sin ninguna eliminación de SAO.
 - e) Fomento de la sensibilización en la región y asistencia Sur-Sur (GLO/SEV/32/TAS/224), ejecutado por el PNUMA, para el que se desembolsaron 130 258 \$EUA de los 191 000 \$EUA aprobados para el proyecto sin ninguna eliminación de SAO.
7. Tomando nota de la cancelación automática de los siguientes proyectos:
- a) Conversión del metilcloroformo utilizado como solvente a la limpieza con agua en Argelite La Rioja S.A.; CIMCAM SA; Grimoldi S.A.; Helioldino SAIC; Integral Metalúrgica S.A.; Orbis Mertig SAIC; Trosh S.A.; Unisol S.A. y Buffalo S.A. de Argentina (ARG/SOL/28/INV/91), ejecutado por el Banco Mundial, para el que se desembolsaron 85 085 \$EUA de los 216 717 \$EUA aprobados para el proyecto al 31 de diciembre de 2003 debiendo asignarse 2,3 ton de SAO al proyecto, tomando asimismo nota de que la cancelación se debió al incumplimiento de la fecha límite y los hitos acordados en la 43ª Reunión.
 - b) Eliminación gradual de CFC en la fábrica de espuma flexible (en planchas) de Sodiflex and Tiznit Plastic S.A. de Marruecos (MOR/FOA/23/INV/12), ejecutado por el PNUD, para el que se desembolsaron 505 820 \$EUA de los 517 300 \$EUA aprobados al 31 de diciembre de 2003, tomando asimismo nota de que la cancelación se debió al incumplimiento de las condiciones estipuladas en los párrafos i) y v) de la Decisión 42/15.
